

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

2204 *SERVI HENARES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SERVI HENARES, S.L.
SIBIS REAL ESTATE, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad escindida, de fecha 5 de abril de 2016, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, Servi Henares, S.L., que sucede en la denominación, y Sibis Real Estate, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Madrid, 6 de abril de 2016.- El Administrador Único, Miguel Ángel Fernández Vázquez.

ID: A160018393-1